

Juguetes y Deportes, S.L. aprobaron por unanimidad de todos sus socios y en sus reuniones celebradas el día 30 de abril de 2008, la Fusión por Absorción de la razón social Chacon Juguetes y Deportes, S.L. (como Sociedad Absorbida), por la entidad mercantil Chacon Juguetes, S.L. (como Sociedad Absorbente), por extinción por disolución sin liquidación de aquélla, y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida que estaba participada al cien por cien de su capital social por la sociedad absorbente Chacon Juguetes, S.L.

La fusión se acordó sobre la base del Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Pontevedra el día 31 de marzo de 2008 e inscrito el día 2 de abril de 2008.

De conformidad con el Artículo 242 de la L.S.A., se anuncia el derecho que asiste a los acreedores, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como en base al Artículo 243 de la Ley citada, el derecho que les asiste de oponerse a la Fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión en los términos previstos en el Artículo 166 de la L.S.A.

Pontevedra, 30 de abril de 2008.—Los Administradores Solidarios de ambas sociedades, D. José Ramón María Sánchez Solla y D.ª María Belén Sánchez Solla (por la sociedad absorbente) y Don Alfonso Sánchez Chacón y Don José Ramón María Sánchez Solla (por la sociedad absorbida).—31.370. 1.ª 20-5-2008

### CHEFARO ESPAÑOLA, S. A. (Sociedad absorbente)

### J.J.L. DISTRIBUCIÓN DE PERFUMERÍA Y COSMÉTICA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas de «Chefaro Española, Sociedad Anónima», y el Socio Único de «J.J.L. Distribución de Perfumería y Cosmética, Sociedad Limitada Unipersonal», celebradas el 15 de mayo de 2008, han aprobado, por unanimidad, la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción de «J.J.L. Distribución de Perfumería y Cosmética, Sociedad Limitada Unipersonal», por la Compañía «Chefaro Española, Sociedad Anónima», con entera transmisión del patrimonio de la absorbida, incorporando, por tanto, en bloque todos sus activos y pasivos a la Sociedad absorbente, con disolución sin liquidación alguna de dicha Sociedad absorbida.

La fusión se ha acordado conforme al proyecto de fusión depositado en fecha 13 de mayo de 2008, en el Registro Mercantil de Barcelona, con la aprobación de los respectivos Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2007, sin ampliación de capital de la Sociedad absorbente por ser ésta titular de la totalidad del capital social de la absorbida.

No se conceden ventajas de ningún tipo a los Administradores de la sociedad absorbida, ni ningún tipo de derechos para los Socios.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los Accionistas, socios y acreedores de las Sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 15 de mayo de 2008.—D. Manuel Bueno Parals, Secretario de los Consejos de Administración de Chefaro Española, S.A. y J.J.L. Distribución de Perfumería y Cosmética, S.L., Sociedad Unipersonal.—32.997.

1.ª 20-5-2008

### CLÍNICA SOMIO, S. L.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Administrador de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de socios, que se celebrará el próximo día 20 de Junio de 2008, en su domicilio social, Carretera Providencia n.º 3518, en Gijón, Asturias, a las 11 horas y en segunda convocatoria a las 13 horas, en el mismo lugar y con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de Cuentas, Memoria e informe de Gestión del año 2007.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Gijón, 13 de mayo de 2008.—El Administrador Único, Vanesa Lorena Benítez-Sosa Penavella.—31.353.

### CLUB DE GOLF ROVACIAS, S. A.

El Administrador Solidario, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de sus Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria a las diez horas del 27 de junio de 2008, en su domicilio social, y en el mismo lugar y hora, el 28 de junio de 2008 en segunda convocatoria con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta.

En cumplimiento del artículo 13 de sus Estatutos, tendrán derecho de asistencia a la Junta General, los accionistas que posean un mínimo de 10 acciones, que deberán estar inscritas a su nombre en los correspondientes registros contables, por lo menos con un día de antelación a la fecha en que se celebre la reunión, previa acreditación de la titularidad de las mismas. Los accionistas que tengan menos de 10 acciones, podrán agruparse para que uno de ellos actúe en representación de todos.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General cumpliendo los requisitos y formalidades exigidas por los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta General. El derecho de voto, así como cualquier otro derecho que pueda corresponder a los accionistas, se ejercitará de conformidad con lo previsto en el Reglamento de la Junta General, en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas. Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social y de solicitar su entrega o envío gratuito, de los documentos comprensivos de las Cuentas Anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—La Administradora Solidaria, Doña Beatriz González-Cuevas Carracedo.—31.134.

### COMERCIAL E INDUSTRIAL ROS, S. A.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social de la compañía, sito en la carretera del Plantío, número 134, 2.º B, 28220 Majadahonda (Madrid), el próximo día 30 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, y si procediera,

en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, para deliberar y tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procediere, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Censura de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Aprobación, si procediere, de la propuesta de distribución de los resultados de dicho ejercicio.

Cuarto.—Renovación del Órgano de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procediere, del acta de la sesión o, en su caso, designación de Interventores al efecto.

De conformidad con lo establecido en artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los señores accionistas que lo deseen, que podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a esta Junta para su aprobación, así como el informe del Auditor de cuentas.

Majadahonda, 14 de mayo de 2008.—La Administradora única, Rosa María Ros Amador.—31.766.

### COMERCIAL VALERIA, S. L.

#### Convocatoria de Junta general extraordinaria

La sociedad «Comercial Valeria, Sociedad Limitada», con C.I.F número B-82653684, actuando de conformidad a la legislación vigente visto el cierre de la hoja registral, la falta de confirmación en su cargo del antiguo Administrador, así como a requerimiento del 50% del capital social de la compañía, convoca a los señores socios a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, paseo de la Castellana, 144, 3, escalera, 1, el próximo 6 de junio de 2008, a las nueve horas, en única convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Confirmación o revocación de todos los poderes cargos y nombramiento de la sociedad adoptadas hasta la fecha del día de la convocatoria 6 de junio de 2008.

Segundo.—Liquidación de la sociedad por paralización de los órganos sociales y cumplimiento de la legislación vigente al respecto.

Tercero.—Nombramiento de Liquidador único.

Cuarto.—Realización de auditoría de los estados financieros y contables de la sociedad y presentación en Junta en los próximos treinta días.

Quinto.—Censura de la gestión social y en su caso evaluación de potenciales responsabilidades del antiguo órgano de administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Protocolización de acuerdos.

Octavo.—Redacción, lectura, y aprobación, en su caso del acta.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de aplicación analógica, el derecho que tienen los socios a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—El Administrador, Miguel Muñoz Pérez.—31.911.

### COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS ANTIFUEGO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en Madrid, calle Marceliano Santamaría, n.º 8, 4.º Izquierda (28036- Madrid), el próximo día 25 de junio de 2008, a las doce horas, de su mañana, en primera convocatoria y,

a la misma hora y lugar el día 26 de junio de 2008, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta y aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Ampliación del Objeto social.

Cuarto.—Modificación del Artículo Segundo de los Estatutos Sociales, Objeto Social, como consecuencia de dicha ampliación.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de conformidad y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 212, párrafo segundo de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, incluyendo el informe preceptivo a que se refiere la modificación estatutaria, mediante la ampliación del objeto social que se propone.

Madrid, 11 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Tortosa Martínez.—31.320.

### COMERCIALIZADORA DE TURISMO DE JAÉN, S. A.

El Consejo de Administración de «Comercializadora de Turismo de Jaén, Sociedad Anónima», de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de socios, la cual tendrá lugar en el domicilio social de la empresa situado en la calle Hurtado, número 29, de Jaén, el jueves 26 de junio de 2008 a las diez horas, en primera convocatoria, y en el supuesto de que no se alcance el quórum necesario, el viernes 27 de junio de 2008, igualmente a las diez horas, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en los puntos del orden del día que se enuncian a continuación.

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Informe de gestión del Presidente del Comité Ejecutivo sobre las acciones realizadas en la sociedad durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de cuentas anuales del ejercicio 2007 y propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del Plan de Empresa para el ejercicio 2008.

Quinto.—Aprobación, si procede, de los presupuestos generales del 2007.

Sexto.—Nombramiento de nuevos Consejeros.

Séptimo.—Modificación, si procede, de los Estatutos de la sociedad.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

A) Documentación a disposición de los accionistas y derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.º, 144.º, 159.º y 212.º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, calle Hurtado, número 29, de Jaén, o a pedir la entrega o envío gratuito, de la documentación que ha de ser sometida a la Junta general extraordinaria de accionistas, así como de los informes preceptivos.

B) Representación: De conformidad al artículo 106.º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona, aunque ésta

no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta.

Jaén, 14 de mayo de 2008.—El Secretario, Rafael Teruel Lars.—31.771.

### COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE TÉCNICA AERONÁUTICA (CETA), S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 29 de junio a las diecinueve horas en la Calle Dalia, 66, Bajo D, 28109 Alcobendas (Madrid), y de no reunirse el número de accionistas suficientes, en segunda convocatoria, el día 30 en el mismo lugar y hora. La Junta se desarrollará con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta y otorgamiento de facultades.

Segundo.—Examen y en su caso aprobación de las cuentas Anuales - Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2007.

Cuarto.—Censura y, en su caso aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio social de 2007.

Quinto.—Facultar al Administrador Único, para que pueda comparecer ante Notario a fin de protocolizar los precedentes acuerdos y para que realice cuantos actos y gestiones sean necesarios para su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen preciso acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Los señores accionistas podrán hacerse representar por otro accionista en los supuestos previstos por el artículo 106 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a solicitar el envío o a examinar en el domicilio social, en ambos casos de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos al examen de la Junta General de accionistas.

Madrid, 14 de mayo de 2008.—El Administrador único, Alfonso Palazuelo Basaldua.—31.970.

### COMPAÑÍA DE SEGURIDAD OMEGA, S. A.

#### Reducción de Capital

El 29 de junio de 2007, la Junta General de Accionistas acordó reducir el capital social por importe de ciento dos mil quinientos setenta y seis euros (102.576 euros). La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias que titulaba la Sociedad. La reducción se realiza mediante la inmediata amortización de 1.600 acciones propias, números 12.001 a 12.680, 12.881 a 13.760 y 13.961 a 14.000, todas inclusive, de sesenta y cuatro euros y once céntimos (64,11 euros) de valor nominal cada una de ellas. La reducción se ejecutará una vez transcurrido el plazo de oposición de acreedores.

Sevilla, 27 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, don Luis Cordero Fernández.—31.350.

### COMPAÑÍA DE SEGUROS IGUALATORIO MÉDICO QUIRÚRGICO Y DE ESPECIALIDADES DE NAVARRA, S. A.

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 19 de mayo de 2008, se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta General Ordinaria, a celebrar en el local habilitado al efecto en la Clínica San Miguel (Beloso Alto, número 32, Pamplona) el próximo día 23 de junio de 2008 a las 20:00 horas, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 24 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, tanto de la Sociedad como de su Grupo Consolidado, y de la Gestión Social, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad relativa al citado ejercicio de 2007.

Tercero.—Fijación del valor de cada una de las acciones representativas del capital de la Sociedad.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros de conformidad con el artículo 24 de los estatutos sociales.

Quinto.—Reelección de auditor de cuentas de la Sociedad y del Grupo Consolidado.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, no siendo posible, elección de dos interventores y de dos suplentes para su aprobación.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuitos de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y, en especial, las cuentas anuales del ejercicio 2007, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas, tanto de la Sociedad como de su Grupo Consolidado.

Pamplona, 19 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, don Luis Ramiro Aramburo Navasa.—32.936.

### COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETRÓLEOS, S. A. (CEPSA)

#### Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el 27 de marzo de 2008, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas.

Fecha de celebración:

Primera convocatoria: 27 de junio de 2008, a las 12:00 horas.

Segunda convocatoria: 28 de junio de 2008, a las 12:00 horas.

Lugar:

Auditorio «B» del Palacio Municipal de Congresos.

Avenida de la Capital de España Madrid, s/n.

(Campo de las Naciones).

28042-Madrid.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de los informes de gestión de «Compañía Española de Petróleos, S.A.» y de su Grupo Consolidado, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social de «Compañía Española de Petróleos, S.A.», todo ello correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Ratificación y reelección de administradores de la Sociedad: